



ACTA No. E-05/2014
DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL FONDO DE CONSERVACION VIAL – FOVIAL.

Antiguo Cuscatlán, a las doce horas del día viernes, dieciséis de mayo de 2014. Reunidos en Sala de Reuniones del Consejo Directivo del Fondo de Conservación Vial, ubicado en kilómetro diez y medio carretera al Puerto de La Libertad.; Directores Propietarios del Consejo Directivo: Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez, Presidente; Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez, Director; Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes, Director; Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino, Director; Arq. Luis Enrique Mancía Magaña, Director. Presentes los señores Miembros Directores Suplentes del Consejo: Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro, Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales, y contando con el quórum requerido se procedió a desarrollar la siguiente sesión:

- Establecimiento de quórum.

Los asistentes verifican el quórum, y cumpliéndose el legalmente exigido se procede a iniciar la sesión.

- Aprobación de Agenda.

Los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar la agenda junto con la convocatoria, cuyo contenido es el siguiente:

Punto Único

- I. **Informe de Recomendación de Adjudicación del proceso CD 002/2014: SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN OBRA DE PASO EST. 2+620 RUTA SAL03E, CAJA CUÁDRUPLE RÍO LAS CAÑAS”.**

Desarrollo de la Agenda

- I. **Informe de Recomendación de Adjudicación del proceso CD 002/2014: “SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN OBRA DE PASO EST. 2+620 RUTA SAL03E, CAJA CUÁDRUPLE RÍO LAS CAÑAS”.**

El Consejo Directivo recibe de parte del Coordinador de la Comisión de Evaluación de Ofertas, mediante memorándum referencia UACI 201/2014, en sobre cerrado, el Acta de Recomendación que ha levantado en la que se incluyen el informe acerca de las evaluaciones de las ofertas y la correspondiente recomendación, relativo al proceso de Supervisión, procediendo a abrir los en el mismo acto:

De la apertura del correspondiente sobre consta que la Comisión de Evaluación de Ofertas recomienda que se adjudique el mencionado proceso al ofertante **CONSULTORIA E INGENIERIA DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**, por ser la oferta que, habiendo superado todas las fases de evaluación establecidas en establecidas en las Condiciones y Términos de Referencia, presenta el monto más bajo.

El Consejo Directivo habiendo estudiado detenidamente el informe presentado por la Comisión de Evaluación de Ofertas en su Acta de Recomendación y los cuadros de evaluación anexos a la misma, así como la Calificación de la empresa otorgada por el FOVIAL, por unanimidad **ACUERDA:**



Aceptar la recomendación de la oferta mejor evaluada presentada por la correspondiente Comisión de Evaluación de Ofertas, y por consiguiente, **ADJUDICAR** la Contratación Directa CD-002/2014, “**SUPERVISIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN OBRA DE PASO EST. 2+620 RUTA SAL03E, CAJA CUÁDRUPLE RÍO LAS CAÑAS**”, al ofertante **CONSULTORIA E INGENIERIA DE OBRA CIVIL, S.A. DE C.V.**, por el monto total ofertado de **TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 84/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 13,239.84)**, que incluye el Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por ser la oferta que, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las Condiciones y Términos de Referencia de la Contratación Directa, presenta el monto más bajo.

Y no habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada a las doce horas y quince minutos de este mismo día.

Lic. Manuel Orlando Quinteros Aguilar c/p Gerson Martínez

Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez

Lic. Francisco Rubén Alvarado Fuentes

Lic. Ricardo Antonio Ballesteros Andino

Arq. Luis Enrique Mancía Magaña

Lic. Felipe Alexander Rivas Villatoro

Lic. Francisco Antonio Cornejo Morales

Arq. Eliud Ulises Ayala Zamora
Director Ejecutivo y Secretario Consejo Directivo
Fondo de Conservación Vial